

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
CIUOI/2024/10	Comisión Informativa de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

20 de noviembre de 2024

Duración:

Desde las 18:00 hasta las 19:20

Lugar:

Sala de Comisiones

Presidida por:

ANA BELEN GONZALEZ ROGADO

Secretario:

María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	ANA BELEN GONZALEZ ROGADO	SÍ
	Christoph Strieder	NO
	DIEGO BERNARDO ROSAS	NO
	David Gago Ruiz	SÍ
	De Fuentes Román, Sergio	SÍ
	Eguaras Gutiérrez, Javier	NO
	Eguaras Gutiérrez, Julio José	NO
	Eva Victoria Ariza Vara	NO
	Ferrero Prieto, Rocio	NO
	Gago López, María Teresa	SÍ



	Hernández Bernal, David Ángel	NO
	Laura Domnina Rivera Carnicero	NO
	Lozano Egido, Fernando	SÍ
	Lozano López, Beatriz	NO
	López De La Parte, Víctor	NO
	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ LOPEZ	NO
	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	NO
	Manuel Alesander Alonso Escribano	NO
	María Inmaculada Lucas Baraja	SÍ
	Miguel Ángel Viñas García	SÍ
	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	SÍ
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	NO
	Tome González, Eloy Alejandro	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2024

Sometida a votación de los miembros de la Comisión el Acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 16 de octubre de 2024, se toma la palabra por el Sr. Concejal D. Fernando Lozano quien manifiesta que desea hacer una pequeña matización a dicha Acta pues la misma recoge como actuación realizada la de "*Puesta en funcionamiento de la Fuente de San Ildefonso*." y lo cierto es que es una actuación que aún no se ha realizado.

Señala el Sr. Concejal D. Pablo Novo que, efectivamente, esa actuación aún no está ejecutada y que se refirió a ella como "inicio de las obras para la puesta en funcionamiento de la Fuente de San Ildefonso", por lo que se toma nota por la Sra. Secretaria de esta rectificación y de conformidad a la misma se aprueba el Acta por unanimidad de los concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe sobre el documento técnico "Implantación de la Zona de Bajas Emisiones de la ciudad de Zamora"



Por la Sra. Presidenta se explica a los miembros de la Comisión que se trata de un proceso que arrancó en el año 2022 con las actuaciones preparatorias para la elaboración y aprobación de la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), habiéndose ya cumplimentado el trámite de la Consulta Previa, añadiendo que, de hecho, el documento viene fechado en mayo de 2024.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Concejal D. Pablo Novo para que exponga a los miembros de la Comisión el contenido del mismo.

Comienza señalando que la implantación de la ZBE es una imposición europea y que es ya la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética la que en su art. 14 obliga a los municipios de más de 50.000 habitantes a adoptar planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad.

Cita, asimismo, el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones que es la norma que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los proyectos de ZBE, añadiendo que ya se formuló una Consulta Pública Previa en relación con este Proyecto.

Sigue informando el Sr. Novo que el documento propone implantar una ZBE que abarque la totalidad del casco histórico y su entorno antes de 2030, secuenciada en tres fases de desarrollo incluyéndose en una primera fase el entramado de vías entorno a las calles La Brasa, Traviesa, Plaza del Mercado, San Pablo...

Aclara en este momento que en el documento se recoge que todos los residentes van a poder acceder a dicha zona sin restricciones de ningún tipo, independientemente del vehículo que tengan, así como los vehículos de las empresas de reparto, añadiendo que se dispondrá de estacionamiento para vehículos en el entorno de tal forma que la distancia máxima al centro sea de quince minutos.

Interviene en este momento el Sr. Concejal D. Fernando Lozano para señalar que Europa recomienda pero que no obliga a implantar ZBE contestándole el Sr. Concejal D. Pablo Novo que la legislación nacional por él citada sí obliga a esa implantación a todos los municipios de más de 50.000 habitantes.

Continúa señalando el Sr. Concejal D. Fernando Lozano que la medida le parece que únicamente tiene finalidad recaudatoria a través de las sanciones que se prevé imponer y respecto a los beneficios que obtiene el Ayuntamiento con la medida señala los que se citan en el propio documento, por ejemplo, ingresos del régimen sancionador: 1.970.769 euros, ingresos por incrementos en la facturación de la ORA y los parkings: 564.000 euros o los ahorros por obras de renovación del pavimento.

Le contesta el Sr. Concejal D. Pablo Novo que esos datos forman parte del estudio de costes y que, como tales, el Ayuntamiento ya verá en su implantación que medidas adoptar, señalando que no está previsto el incremento de zonas ORA, así como que se ha tratado



de cumplir el mínimo exigible y no llegar a los máximos autorizables. Añade que con la instalación y puesta en funcionamiento de las cámaras de vigilancia se podrá determinar si los ciudadanos incumplen y, si, por tanto, procede o no imponer sanciones, siendo la cantidad consignada en el documento una estimación, como ocurre con los presupuestos.

Pregunta el Sr. concejal D. Fernando Lozano por los niveles de contaminación en la ciudad, interviniendo la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago para señalar que están por debajo de lo permitido.

Señala el Sr. Concejal D. Pablo Novo que no se trata de sancionar por sancionar, sino que la sanción constituye únicamente una medida coercitiva para conseguir un fin.

De nuevo el Sr. Lozano interviene para indicar que el documento recoge hasta el menor desgaste del pavimento como un beneficio para el Ayuntamiento, lo que corrobora el Sr. Novo al indicar que el pavimento sufre mucho por el tráfico y a mayor tráfico mayor desgaste.

Pregunta también el Sr. Lozano por el coste total del Proyecto de Implantación para el Ayuntamiento contestándole el Sr. Novo que ese dato figura en el documento, así como el desglose de los gastos (cámaras, sistemas de gestión y control...), añadiendo el Sr. Lozano que sí le parece bien que se coloquen sensores en los aparcamientos que informen del número de plazas libres para evitar que se esté dando vueltas continuamente buscando una plaza.

Interviene la Sra. Presidenta para recalcar que esta medida es obligada por legislación nacional para los municipios de más de 50.000 habitantes a partir del año 2023 y señala el Sr. Lozano que hay que tener en cuenta la sentencia que ha anulado esa zona de bajas emisiones en Madrid, interviniendo el Sr. Concejal D. David Gago para señalar que no es lo mismo, que una cosa es que se cuestione la obligación de implantar una ZBE, algo incuestionable, y otra que no se implante adecuadamente, añadiendo que en Zamora ya se vienen adoptando medidas para paliar los efectos de la contaminación desde hace tiempo así como que no se pueden instalar más plazas ORA porque hay las que hay, replicando la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago que en el Consejo de Comercio celebrado recientemente se valoró la implantación de la ORA en otras dos zonas, contestándole el Sr. Gago que esas zonas no correspondían a ZBE.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Concejal D. David Gago para señalar que la instalación de las cámaras es necesaria para poder sancionar y que si no es así no tiene sentido y que los costes relativos a la peatonalización y las cámaras se han asumido con cargo a fondos europeos.

Interviene en este momento el Sr. Concejal D. Pablo Novo para indicar como ejemplo de intervención, el actual aspecto de la Plaza La Puebla después de las obras, lugar que se ha convertido en la plaza más dinámica comercialmente de la ciudad. Menciona, asimismo, los resultados obtenidos con los estacionamientos de la trasera de La Vaguada.



Se refiere a continuación el Sr. Lozano a las encuestas que se recogen en el documento cuyos resultados son de franco desacuerdo de la ciudadanía con el proyecto, contestándole el Sr. Novo que todos los cambios al principio crean reticencias y después muchos de ellos son aplaudidos.

Interviene el Sr. Concejal D. Eloy Tomé para señalar que es difícil de explicar por qué se ha de implantar la ZBE en Zamora cuando las emisiones contaminantes son tan bajas en la ciudad, añadiendo que quizá si se argumentara sobre las bondades de la peatonalización la respuesta sería distinta, contestándole el Sr. Novo que la peatonalización es un complemento a la implantación de la ZBE.

Vuelve a intervenir el Sr. Concejal D. Fernando Lozano para señalar que lo deseable sería que la implantación de ZBE funcionase sólo como un mero aviso: el que contamine, no puede pasar y el que no, sí.

Le contesta el Sr. Concejal D. David Gago que el documento contempla muchas excepciones en relación con las restricciones de acceso y que sólo trata de evitar el denominado *tráfico zombi*, es decir, pasar para ver si se encuentra sitio dando vueltas una y otra vez, añadiendo que al casco histórico hace mucho que ya no se puede entrar técnicamente con vehículo porque es una zona peatonal y por tanto ya no cabe implantar ahí una ZBE.

Propone el Sr. Concejal D. Fernando Lozano que la implantación de la ZBE se inicie precisamente por la zona del casco histórico, zona que el documento contempla en su última fase.

A continuación, pregunta la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago si las cámaras están ya instaladas, respondiéndole el Sr. Gago negativamente, preguntando entonces la Sra. Concejala por el plazo para su instalación, respondiendo el Sr. Gago que se instalarán de manera inmediata, y que su adquisición se ha efectuado con un contrato menor con cargo a fondos europeos, al igual que la señalización. Añade respecto a las cámaras, que, aunque se instalen, no se podrá sancionar hasta que no esté aprobada la Ordenanza.

Pregunta también la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago si se van a quitar los bolardos una vez que entren en funcionamiento las cámaras, contestándole la Sra. Presidenta que ya se decidirá si bien la idea es quitarlos.

Informa, asimismo, el Sr. Concejal D. David Gago que se está trabajando en la instalación de un sistema de control de los vehículos de carga y descarga, señalando que algunos ayuntamientos disponen de un sistema on line con tiques gratuitos muy interesante.

Pregunta entonces el Sr. Concejal D. Fernando Lozano por qué no implantar una sanción informativa, contestándole D. David Gago que eso siempre se hace al principio: que primero se explica la medida y después se sanciona.

Ahora es la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago quien pregunta a qué Concejalía corresponde este Proyecto, respondiéndole el Sr. Novo que a Policía Municipal y Movilidad,



añadiendo el Sr. Concejal D. David Gago que es un tema transversal en el que están trabajando varias áreas municipales coordinadas por Medio Ambiente, pero con personal de las áreas de Policía Municipal y Movilidad.

Asimismo, la Sra. Concejala pregunta si se va a traer a esta Comisión la Ordenanza, contestándole el Sr. Novo afirmativamente.

Informe de la Sra. Presidenta y/o del Sr. Vicepresidente sobre asuntos competencia de la Comisión

En primer lugar, la Sra. Presidenta señala que se ha elaborado y se pretende aprobar una Instrucción Interna en la que se recoja un protocolo de actuación a seguir ante la presentación de quejas y denuncias por los ciudadanos en materia de ruidos por parte de Policía Municipal y Técnicos Municipales y unos criterios claros sobre la forma en qué han de llevarse a cabo las mediciones de inmisión sonora para cumplir con la normativa vigente en la materia y satisfacer las demandas de la ciudadanía. Añade que ya se dispone de un borrador de Instrucción y de Acta de Medición de ruidos, incorporada a la Instrucción como Anexo, con las que se pretende conseguir una forma de aplicación uniforme para todas las mediciones de ruidos que se practiquen por el Ayuntamiento en este tipo de procedimientos. El expediente está pendiente del correspondiente informe jurídico por la Secretaria que suscribe para su posterior aprobación por la Alcaldía.

En segundo lugar, señala que ya se va a enviar a los Colegios de Arquitectos y Arquitectos técnicos la propuesta final de convenio elaborado en relación con las ITEs, para que den el visto bueno y tener todo listo para poder firmarlos en enero, una vez entre en vigor el presupuesto. Añade que se sigue trabajando en la depuración de la base de datos de edificaciones que han de pasar la ITE que también se espera contar con ella en enero.

Respecto a la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, señala que se está a la espera de que la Comisión de Patrimonio en Valladolid resuelva las dudas que suscita a este Ayuntamiento su interpretación en algunos puntos, dudas que también tienen en la Comisión de Patrimonio en Zamora, con el tema de las placas solares, por ejemplo.

En cuanto al asunto de las escaleras de Ángel Nieto y pese a que ya ha hablado de ello en los medios de comunicación pasa a detallar los hechos a los miembros de la Comisión:

En febrero de 2024, tras una inspección de urgencia realizada por el personal técnico municipal, el Ayuntamiento detectó un problema estructural grave que requería el apuntalamiento inmediato de la fachada y el cierre del acceso al garaje y posteriormente el desalojo de algunas viviendas y que derivó en la apertura de un expediente de orden de ejecución. Desde ese momento, el personal técnico del Ayuntamiento ha mantenido contacto constante con la comunidad de vecinos y ha supervisado cada fase del proceso para asegurar que las actuaciones se desarrollaran en tiempo y forma.

En mayo de 2024, la Comunidad de Propietarios presentó una Declaración Responsable de Obras para acometer el arreglo de la fachada, en la que se incluía una partida para la



reparación del peto sobre el garaje. No obstante, al concluir la Comunidad de Propietarios las intervenciones, comunicadas el 5 de septiembre, se solicita al Ayuntamiento el arreglo del peto, en ese momento en un estado de riesgo estructural, indicando que lo dejan apuntalado.

Ante la solicitud de los vecinos, en la que señalaban la posibilidad de que la zona del peto fuera de titularidad municipal, el Ayuntamiento, a través del servicio de Patrimonio, llevó a cabo una investigación exhaustiva para determinar la titularidad de la zona. Si bien ni en el Plan de Urbanismo ni en el inventario municipal figuraba esa zona, ni constaba cesión expresa por parte de la promotora de la edificación y urbanización del entorno, se constató que el peto se sitúa sobre un camino público, el camino del Matadero, lo cual implica su carácter público y la necesidad de intervención municipal.

El 11 de octubre se solicitó una reunión por parte de los vecinos afectados y dicha reunión con la asistencia de personal técnico municipal y de la propia Presidenta se celebró el día 22 de octubre una vez se tenían los informes del servicio de Patrimonio sobre la titularidad de la zona. En ella se informó a los vecinos de que el Ayuntamiento asumiría la ejecución de las obras necesarias, iniciando los trámites correspondientes de forma urgente y comprometiéndose a resolver la situación a la mayor brevedad posible.

Desde el inicio de este proceso, el Ayuntamiento ha respondido con celeridad y firmeza, con la ejecución de cada fase dentro de los plazos previstos y el 11 de noviembre, apenas 3 semanas después de la reunión con los vecinos y dos meses desde la solicitud, ya está firmado el contrato para la redacción del proyecto y adjudicada la ejecución de las obras, que darán inicio de inmediato. La Sra. Presidenta subraya que el equipo técnico municipal ha trabajado mano a mano con los vecinos, atendiendo sus necesidades y velando por su seguridad. Añade que el Ayuntamiento y su personal técnico ha acompañado, en todo momento, a los vecinos en un problema estructural de su edificio, que podría haber causado una catástrofe si no se hubiera acometido con la agilidad que se ha realizado por parte de todos los implicados. Sin embargo, el acceso al garaje permanece cerrado debido a la necesidad de asegurar la estabilidad de la zona, en parte por la forma en que se han acometido las obras, obras que han durado casi 7 meses.

Concluye señalando que se ha firmado un contrato de obra menor, adjudicándose al Arquitecto redactor del Proyecto de reparación de la fachada del inmueble y que probablemente, las obras se inicien la semana que viene.

Por último, la Sra. Presidenta informa que se ha realizado desde la Unidad TIC una colaboración con INCIBE para el desarrollo de la actividad RoadShow, la pasada semana, tanto para la ubicación de los camiones en la ciudad deportiva, como coordinando a los diferentes servicios implicados (TIC, deportes, policía y obras-alumbrado), colaborando también en la difusión de la actividad tanto en los medios digitales, como remitiendo información a los centros educativos de la provincia, con gran éxito de asistencia.



Y finalizada su intervención, cede la palabra al Sr. Concejal D. Pablo Novo que como es habitual da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo por su Concejalía desde la última Comisión:

- Se han seguido instalando más semáforos de cuenta atrás, el último en la C/ Amargura.
- Se ha procedido a la reparación de las tapas de saneamiento de la C/ Obispo Nieto.
- En cuanto al Puente de Hierro, se ha acometido ya una primera fase de intervención consistente en renovar el alumbrado con iluminación led y ahora mismo se están reparando las tablas sueltas de la pasarela, que luego se repintarán, todo ello con carácter previo a acometer en este mandato la reparación integral del Puente.
- Se ha finalizado la instalación de los elementos informativos de la plataforma única.
- Se ha colocado una valla de protección en la Escuela Infantil de Vista Alegre.
- Se han iniciado las actuaciones de renovación del Parque de Las Viñas.
- Se ha concluido la obra de remodelación de los aseos de Valorio.
- Se ha renovado el alumbrado de los parques infantiles de San Blas y Churruca, instalando iluminación led.
- Se han concluido las actuaciones de ajardinamiento de la zona de Pericuto, creando zonas estanciales; también en la zona de Los Almendros.
- Se ha intervenido en los jardines existentes en Rio Aliste, San Blas y Plaza San Lázaro.
- Se ha renovado el alumbrado a led en la C/ Candelaria.
- Redactado ya el proyecto, se van a iniciar las obras de conexión del Barrio de Alviar con Avda. Cardenal Cisneros a través de la C/ Arañuelos.
- Se han instalado, por así haberse solicitado, dos pasos de cebra en C/ San Blas y Ronda de La Feria.
- Ya se han abierto los contenedores soterrados de residuos en la Cuesta del Piñero y la Plaza Fernández Duro.
- Han finalizado las actuaciones de ajardinamiento en San Martín de arriba.

En cuanto a los avisos recibidos a través de Línea-Zamora, se contabilizan hasta la fecha 6046 avisos.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Se concede la palabra, en primer lugar, al Sr. Concejal D. Fernando Lozano quien solicita, como ya hiciese en otra Comisión, el desplazamiento de los contenedores actualmente existentes en la C/ Salamanca y que en ese espacio se realicen un par de plazas de aparcamiento accesibles.

Le contesta el Sr. Concejal D. David Gago que sería buena idea desplazarlos hacia la zona donde se encuentran los edificios a derribar declarados en ruina.

Seguidamente, el Sr. Lozano se interesa sobre la actuación a realizar en la Avda. La Feria, y sobre los bancos que existen. Le contesta la Sra. Presidenta que el ajardinamiento de la zona se encuentra incluido en el Proyecto Renaturaliza que contempla 3 fases: desde la Cuesta del Mercadillo hasta San Martín, desde Cuesta de San Martín hasta la atarjea y desde ésta hasta el final. Añade que se pretende que sea una pradera con plantaciones bajas que no oculten la Muralla (no césped). Se trata, añade, de revitalizar la zona, teniendo en cuenta los orígenes de la Avda. de la Feria, una zona transitada en la que se realizaba intercambio comercial y cultural como zona de feria, buscando con las especies vegetales a plantar representar las diferentes comarcas de la provincia de Zamora.

Por último, el Sr. Lozano pregunta si se han incluido en los presupuestos municipales de 2025 las obras de asfaltado de las calles traseras del Hotel Rey Don Sancho, contestándole negativamente el Sr. Concejal D. Pablo Novo, pero indicándole que no hay problema porque se pueden realizar modificaciones presupuestarias más adelante.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejal D. Eloy Tomé quien pregunta por los plazos para proceder al derribo de los inmuebles declarados en ruina en C/ Salamanca y C/ Obispo Nieto.

Respecto a los inmuebles en C/ Salamanca, la Secretaria que suscribe le contesta que aún no se ha presentado el proyecto de derribo, teniendo que comprobar los plazos. Por lo que se refiere al de Obispo Nieto, la Sra. Presidenta le informa que según la licencia de obra concedida para su derribo los plazos otorgados eran de un mes para el inicio y tres meses para su finalización, quedando en comprobar, asimismo estos plazos.

En segundo lugar, el Sr. Tomé se refiere a las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en el Puente de Hierro sobre las que acaba de informar el Sr. Concejal del Área y pregunta por el presupuesto invertido, contestándole el Sr. D. Pablo Novo que cree que se gastaron 600 euros para comprar las pletinas que se están colocando en la pasarela y que van a sobrar, manifestando el Sr. Tomé que estas actuaciones no cabe considerarlas como una primera fase del Proyecto de Reparación Integral del Puente, con lo que se muestra de acuerdo el Sr. Novo, quien añade que también se va a eliminar el óxido. Por su parte, el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Viñas informa de que la contratación para la redacción del Proyecto ya está en el Servicio de Contratación.



El Sr. Concejal D. Eloy Tomé pregunta asimismo por las obras de reparación del Puente de Piedra, contestándole el Sr. Concejal D. Pablo Novo que no tienen ninguna noticia nueva sobre el fin de las mismas, añadiendo que sí puede observarse que en el último mes se ha avanzado mucho por lo que cree que se van a finalizar en plazo dado que una vez terminada la actuación en el pretil las obras de pavimentación van a ser mucho más rápidas.

A continuación, el Sr. Tomé vuelve a referirse en esta Comisión al contrato de mantenimiento de vías públicas preguntando si el mismo incluye materiales y vehículos, contestándole afirmativamente el Sr. Novo y sobre si la cantidad presupuestada, 250.000 euros, no es escasa para el fin pretendido, contestando a esto el Sr. Novo que como ya ha dicho en otras ocasiones la cuantía no es escasa sino que el problema radica en el lapsus de tiempo que transcurre entre la finalización del contrato y la adjudicación del siguiente, señalando que una de las licitaciones de este contrato quedó desierta porque no hay empresas suficientes dado que todas están trabajando.

Finalmente, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Gago quien reitera tres cuestiones de la última Comisión:

- La conveniencia de que el Ayuntamiento se reúna con la Asociación del Parkour para conocer sus desacuerdos con la instalación finalmente ejecutada y limar asperezas.
- Pregunta si finalmente ya ha llegado la pieza que falta para que entre en funcionamiento el elemento del parque infantil de Huerta de Arenales, contestándole negativamente el Sr. Concejal D. Pablo Novo.
- El estado del acceso al puente cercano a la Iglesia de los Caballeros por la retirada de las vallas instaladas lo que no impide el paso por el mismo, preguntando si se va a hablar con la Confederación Hidrográfica del Duero para intervenir en el puente. La Sra. Presidenta le contesta que se tomará en consideración la propuesta.

Finalizado el turno de cada grupo municipal, se concede de nuevo la palabra al Sr. Fernando Lozano quien pregunta si se ha limpiado el cauce del Río Valderaduey. Le contesta la Sra. Presidenta que esa actuación está contemplada en el Proyecto Renaturaliza, limpiándose el arroyo desde Valorio hasta el Duero y plantando especies autóctonas. También, señala que dentro de este Proyecto se contempla la limpieza de la vegetación en Valorio.

Al hilo de esta intervención, el Sr. Concejal D. David Gago se refiere a que la limpieza de los cauces es precisamente la que ha provocado los desastres de las inundaciones en Valencia, al eliminar la vegetación autóctona, algo con lo que no está de acuerdo el Sr. Lozano.

Por último, el Sr. Concejal D. Fernando Lozano pregunta por unas charcas que al parecer se han creado en el entorno del antiguo vertedero, contestándole la Sra. Presidenta que, efectivamente, se han creado esas charcas con el objeto de generar biodiversidad y que es otra actuación del proyecto Renaturaliza.



Y siendo las 19 horas y 20 minutos, se levanta la sesión de todo lo cual yo como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

